CUENTA DE COBRO N 3

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

WILMER ENRIQUE BALZA SANTIAGO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. **72.201.742** de Barranquilla, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. La suma dos millones quinientos mil pesos M/L **($2’500.000)**, por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un tercer pago al 30 de noviembre de 2024.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No 025670048 385 de Davivienda.



WILMER ENRIQUE BALZA SANTIAGO
CC: 72.201.742 de Barranquilla.